

ACTA DE INICIO	
Número del Contrato o Convenio:	FNTCE-087-2022
Objeto:	REALIZAR LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE ADELANTE EL FONDO NACIONAL DE TURISMO.
Contratista / Cooperante:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Fecha de Suscripción del Contrato o Convenio:	8/06/2022
Supervisor / Interventor	Adriana Lucia Corena Guerrero Directora de Promoción y Mercadeo Myriam Johanna Gallego Vera Directora de Competitividad
Valor:	NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.124.262.365,00)
Término de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será de veinticuatro (24) meses o hasta la fecha de terminación de ejecución del contrato objeto de supervisión con mayor duración, incluyendo sus prórrogas si los hubiera y un más, contados a partir de la suscripción, legalización del contrato, aprobación de las pólizas y la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor.
Fecha Aprobación Póliza (en caso que aplique)	10 - 06 - 2022
Fecha de Inicio	28 - 06 - 2022
Fecha de Terminación	27 - 06 - 2024 o hasta la fecha de terminación de ejecución del contrato objeto de supervisión con mayor duración, incluyendo sus prórrogas si los hubiera y un más, contados a partir de la suscripción, legalización del contrato, aprobación de

las pólizas y la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor.

Observaciones:
PRIMERO:

En cumplimiento de la nota 1 del criterio 5.6.2 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO A EVALUAR – FORMACION EDUCATIVA (HABILITANTE), el cual solicita lo siguiente:

NOTA 1: Para efectos de la evaluación del equipo de trabajo sólo se tendrá en cuenta los perfiles del Director de Supervisión (1), Experto Turístico (1) y Apoyo de Seguimiento (2). Los perfiles de Asesor Tecnológico (1), Asesor Estadístico y Experto Jurídico (1) deberán ser presentados a la supervisión previa suscripción del acta de inicio.

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA PROFESIONAL
Asesor Tecnológico Uno (01)	<u>Título de pregrado</u> Profesional universitario en ingeniería de sistemas y/o ingeniería de sistemas y computación y/o ingeniería de sistemas e informática y/o ingeniería de sistemas con énfasis en software y/o ingeniería de sistemas y telecomunicaciones y/o ingeniería de telecomunicaciones y/o ingeniería de telecomunicaciones e informática y/o ingeniería de software y/o ingeniería de software y comunicaciones y/o ingeniería electrónica y telecomunicaciones y/o ingeniería mecatrónica y/o ingeniería electrónica y/o ingeniería informática y/o licenciatura en tecnología e informática y/o licenciatura en informática y/o licenciatura en tecnología y/o licenciatura en matemáticas e informática y/o licenciatura en informática y medios audiovisuales	Experiencia de 3 años en máximo cinco (05) certificaciones de contratos ejecutados y terminados y/o liquidados O copias de contratos acompañados de acta de liquidación o acta de terminación o acta de recibo final, cuyo objeto o alcance contemple:
	O profesional universitario con posgrado en nivel de especialización universitaria, maestría, doctorado o postdoctorado en ingeniería de sistemas y/o ingeniería de sistemas y computación y/o ingeniería de sistemas e informática y/o ingeniería de sistemas con énfasis en software y/o ingeniería de sistemas y telecomunicaciones y/o ingeniería de telecomunicaciones y/o ingeniería de	SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA Y/O CONSULTORIA Y/O AUDITORIA INTEGRAL EN PROYECTOS Y/O CONTRATOS DE DISEÑO Y/O IMPLEMENTACIÓN DE DESARROLLOS TECNOLÓGICOS Nota: La experiencia acreditada será contada a partir de la fecha de obtención de título de pregrado.

	<p>telecomunicaciones e informática y/o ingeniería de software y/o ingeniería de software y comunicaciones y/o ingeniería electrónica y telecomunicaciones y/o ingeniería mecatrónica y/o ingeniería electrónica y/o ingeniería informática</p> <p><u>Nota: para la definición de la validez del título acreditado para cada perfil, la temática solicitada deberá describirse de manera explícita en el nombre del título otorgado. En cualquier caso, se realizará la verificación de acuerdo al sistema nacional de información de la educación superior SNIES.</u></p>	
Asesor estadístico	<p><u>Título de pregrado</u></p> <p>Profesional universitario en matemáticas Y/O estadística Y/O ingeniería financiera Y/O economía Y/O ciencia de datos</p> <p>O profesional universitario con posgrado en nivel de especialización universitaria, maestría, doctorado o postdoctorado en matemáticas Y/O estadística Y/O datos Y/O analítica Y/O big data.</p>	N/A
Experto Jurídico	<p>Profesional Universitario en derecho con título de posgrado en nivel de especialización y/o maestría y/o doctorado y/o posdoctorado en Derecho comercial Y/O Derecho Administrativo Y/O Derecho contractual público y/o privado.</p> <p><u>Nota: Para la definición de la validez del título acreditado para cada perfil, la temática solicitada deberá describirse de manera explícita en el nombre del título otorgado. En cualquier caso, se realizará la verificación de acuerdo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES.</u></p> <p>Finalmente, el Comité Evaluador verificará la pertinencia del título acreditado de acuerdo</p>	<p>Tres (03) años de experiencia en máximo tres (03) acreditaciones de experiencia mediante la presentación de certificaciones de contratos o certificaciones de convenios o certificaciones laborales O copias de contratos acompañadas de acta de Liquidación cuyo objeto o alcance contemple:</p> <p>CONTRATACIÓN PÚBLICA Y/O AUDITORÍA Y/O SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA A CONTRATACIÓN.</p>

	con el objeto de la invitación a desarrollar y el perfil a desempeñar.	
--	--	--

Se procede a la evaluación del nivel educativo de los perfiles de: Asesor Tecnológico, Asesor estadístico, Experto Jurídico. (Se anexan soportes de las hojas de vida en lo referente a nivel educativo). Para tal efecto el contratista presenta los siguientes:

EVALUACIÓN DEL NIVEL EDUCATIVO

PERFIL	Documento Aportado	Cumplimiento
Asesor Tecnológico Nestor Javier Salas Quiñones	Aporta <u>título de pregrado</u> de La Fundación Universidad Manuela Beltrán como <u>Ingeniero de Sistemas</u> .	CUMPLE
Asesor estadístico Alexander Prato Jiménez	Aporta <u>título de pregrado</u> de la Universidad Santo Tomas <u>como Economista</u> .	CUMPLE
Asesor Jurídico Juliana Fernanda Vega Alarcon	Aporta <u>título de pregrado</u> de la Universidad de Santander <u>como Abogado con Maestría en Derecho Administrativo</u> de la Universidad Libre.	CUMPLE

Los perfiles aportados en la propuesta cumplen con lo solicitado en la Nota 1 del Criterio 5.6.2. de la invitación abierta FNTIA-047-2022.

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

El experto estadístico no requiere la presentación de experiencia para la aprobación del perfil.

PERFIL	EXPERIENCIA
Asesor Tecnológico Nestor Javier Salas Quiñones	Acreditación Uno. JUEGOS Y APUESTAS LA PERLA S.A. certifica que Néstor Javier Salas Quiñones desempeño funciones como: "liderar, diseñar, ejecutar , actualizar, dar soporte y orientar los desarrollos tecnológicos de la organización" Fecha de inicio: 3 de febrero de 2009 Fecha de terminación: 31 de marzo de 2022 Tiempo certificado: 13 años, 1 meses, y 28 días CUMPLE
Asesor Jurídico	Acreditación Uno.

Juliana Fernanda Vega Alarcon	EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, laboró como asesora jurídica en temas de contratación pública y capacitación en el área administrativa Fecha de inicio: 10 de abril de 2012 Fecha de terminación: 17 de septiembre de 2015 Tiempo certificado: 3 años, 5 meses, y 7 días CUMPLE
-------------------------------------	--

Nota: Los proponentes presentaron otras certificaciones, no obstante, teniendo en cuenta que el cumplimiento fue alcanzado con las primeras, las demás no fueron tenidas en cuenta.

De acuerdo con la anterior información, se aprueba el equipo de trabajo adicional. Se anexan sopotes.

SEGUNDO:

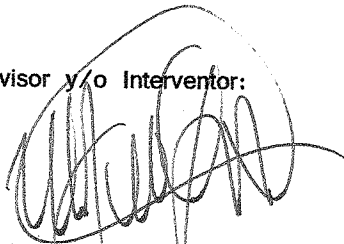
Se procede a realizar un recuento sobre las generalidades del contrato, quedando claras para las partes el objeto, alcance, las obligaciones, el valor, la forma de pago, la duración, entre otros aspectos relevantes del mismo. (Se anexa copia del contrato suscrito)

TERCERO:

El contratista se compromete a actualizar la póliza del contrato dentro de los 10 días siguientes a la suscripción del presente documento, con el propósito de ajustar la vigencia de los distintos amparos.

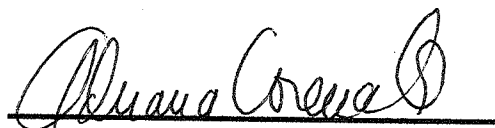
El presente documento se suscribe en Bogotá D.C. el 28 de junio 2022.

Supervisor y/o Interventor:



Myriam Johanna Gallego Vera
Directora de Competitividad

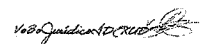
Supervisor y/o Interventor:



Adriana Lucia Corena Guerrero
Directora de Promoción y Mercadeo

Contratista y/o Cooperante:



Giovanni Mauricio Tarazona Bermúdez
Rector y Representante Legal Universidad
Distrital Francisco José de Caldas

MEMORANDO
DC-38667-2022

FECHA: 30 de junio de 2022

PARA: **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ**
Director Jurídico P.A Fontur

DE: **MYRIAM JOHANNA GALLEGO**
Directora Competitividad P.A Fontur

ADRIANA LUCIA CORENA
Directora Promoción y Mercadeo P.A Fontur

ASUNTO: Aval y remisión acta de inicio del contrato FNTCE-087-2022

Cordial saludo,

De manera atenta, se da aval y remito el acta de inicio del contrato FNTCE-087-2022 "Realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica de los contratos y/o convenios que adelante el fondo nacional de turismo".

Se adjunta acta de inicio.

Cordialmente,



Myriam Johanna Gallego
Directora de Competitividad del P.A.
FONTUR



Adriana Lucia Corena Guerrero
Directora de Promoción y Mercadeo
del P.A. FONTUR

Anexos: acta de inicio

Elaboró: Evelyn Vásquez Barbosa – Asesora Dirección de Competitividad P.A Fontur. *ENV*

Revisó: Alfonso Herrera Vargas – Asesor Dirección de Promoción y Mercadeo P.A Fontur *AF*